ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de Mayo del año dos mil veintitrés, siendo las diez horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de Cañas Paraguayas S.A., sito en calle Palma N° 1064 esquina Garibaldi, la C.P. Cindy E. Franco C.I. N° 3.201.100 Coordinadora de la UOC, el Lic. Miguel Mora C.I. Nº 2.933.924 – Asesor, en representación de Cañas Paraguayas S.A.; el Sr. Gustavo Acosta C.I. Nº 1.139.446 ; en representación de la Firma Celexx S.A, para el acto de Apertura de Ofertas, Propuesta Técnica, Legal y Económica en el marco de **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE Nº 01/2023 "ADQUISICION DE BOTELLA DE VIDRIO DE 750 ML"**

1. Se hace aclaración que el Acto de Apertura de Sobres, versa acerca del Control Preliminar de las ofertas presentadas pasando estas al Comité de Evaluación designado por la Máxima Autoridad de la Institución de CAPASA, quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas.

Asimismo, el acto se realiza de conformidad al Art. 57º, ACTO DE APERTURA del Decreto Nº 2992/19; que reglamenta la ley Nª 2051/03 "Contrataciones Públicas", **DICE:** ...Al momento de la apertura de ofertas, se leerán en voz alta y se registrarán en el acto: el nombre de los oferentes y el precio de las ofertas y cualquier otro detalle que la convocante estime apropiado anunciar.

En este acto, se realizará una verificación preliminar meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de la evaluación de las ofertas.

Ítem	Razón Social	RUC Nº	Sobre Oferta Presentada Por	C.I. Nº
1	Celexx S.A.	80027703-1	Ana Moreno	6.229.477

2. Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 56°del Decreto N° 2992/19, que no han sido desechadas ofertas por presentación tardía.

C.P. Cindy Franco
Coordinadora de la UOC
Cañas Paraguayas S.A.

TANSUL CONSULTORES
Lic. Miguel Mora

CELEXX S.A.

3. Monto de las ofertas:

Seguidamente se procede a la lectura y registro del oferente con su dirección de correo electrónico y el monto total de la oferta presentada por las firmas participantes, que a continuación se detallan:

Ítem	Razón Social	Monto Total de la Oferta	E-MAIL
1	Celexx S.A.	293.480.000	licitaciones@celexx.la

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

A continuación, se procede a verificar preliminar y cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, de los cual se deja constancia en el cuadro:

Oferente N°	Formulario de Oferta y Planilla de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación (Poder Especial)
1	Presenta	Presenta	Presenta

Oferente N°	Documentos que acrediten la existencia legal (Persona jurídica)	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (Unipersonales)	Constancia SIPE N°
1	Presenta – SIPE Activo	No Aplica	1.741.917

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto.

Ninguna.

C.P. Cindy Franco
Coordinadora de la UOC
Cañas Paraguayas S.A.

TANSUL CONSULTORES
Lic. Miguel Mora

CELEXX S.A.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:15 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

POR CAÑAS PARAGUAYAS

Cindy Franco
Coordinadora de la UOC
Cañas Paraguayas S.A.

C.P. Cindy Franco
Coord. de la UOC

TANSUL CONSULTORES
Lic. Miguel Mora

Lic. Miguel Mora
Asesor

POR LOS OFERENTES

Celexx S.A.

CELEXX S.A.